

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su adhesión a la Marcha Federal Universitaria en defensa del sistema universitario público argentino convocada en forma conjunta por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Frente Sindical de Universidades Nacionales y la Federación Universitaria Argentina (FUA) y acompañada por todos los actores de la comunidad educativa nacional.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El sistema universitario argentino goza de una formidable reputación mundial. Su prestigio, reconocido recientemente por 68 ganadores del Premio Nobel que expresaron su preocupación ante el desfinanciamiento que atraviesa el sistema científico argentino desde la asunción del actual presidente, trasciende las diferencias ideológicas y las adscripciones políticas. Los rankings internacionales ubican a las universidades estatales de nuestro país entre las mejor posicionadas de la región y con los más altos índices de eficiencia en la relación entre esfuerzo presupuestario estatal y logros obtenidos. El crecimiento de la extensión territorial de nuestras universidades nacionales ha permitido aumentar significativamente el acceso y la graduación de primeras generaciones de personas con estudios universitarios en un mundo donde se multiplica la demanda de trabajadores y trabajadoras con mayores acreditaciones de conocimiento. Este crecimiento, junto al histórico valor de nuestro sistema de educación superior universitaria, no sólo representa un derecho individual de acceso a la educación sino que expresa un derecho social con beneficios en términos económicos, sociales y culturales para el conjunto de la población.

En el año 2023, el Poder Legislativo arribó a consensos multipartidarios para sancionar compromisos en políticas de Estado para el financiamiento educativo como porcentaje del Producto Interno Bruto incluyendo en ellos al sistema universitario público y la inversión en ciencia y técnica que, por la matriz de investigación de nuestro país, se encuentran profundamente entrelazados.

A pesar de estos consensos sociales y políticos, el gobierno de Milei prorrogó el presupuesto vigente a diciembre de 2023. Esto significa, en los hechos, una "licuación" debido al alto índice de inflación. Incluso tomando el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA, mantener este presupuesto implicaría un ajuste del 75% del gasto de la Administración Pública Nacional. El presupuesto para las actividades destinadas a infraestructura universitaria tiene una caída de un 75% respecto a 2023 y el 92% respecto a lo ejecutado en 2022. En particular, los salarios de docentes de universidades, que habían caído un 30% entre 2015 y 2019 y no lograron recuperarse a esos niveles entre el 2019 y el 2023, en estos 3 meses de gobierno de Milei acumulan una caída similar a la de los 4 años del gobierno macrista. De mantenerse la tendencia, caerían un 75.7% en 2024.

En síntesis, a pesar del alto nivel de ejecución en el primer bimestre del año, el gasto devengado en enero y febrero de 2024 es un 32,6% menor que en 2023 en términos reales. Las caídas son del 30,9% en salarios docentes, 28,5% en salarios no

docentes, 74,5% en gastos de funcionamiento y 46,4% en el resto de las actividades presupuestarias.

Una situación similar se proyecta sobre el CONICET y el sistema científico tecnológico, que además del ajuste presupuestario, ya comienza a tener despidos del personal de apoyo.

Al abrupto e inédito desfinanciamiento, por el cual el conjunto de Rectores y autoridades universitarias evalúan la imposibilidad de funcionamiento para presente ciclo lectivo, se han sumado ataques simbólicos, insultos y estigmatizaciones a la comunidad universitaria que rememoran las épocas más oscuras y nefastas de la historia argentina.

La preocupación por la educación en general y por el sistema universitario en particular son transversales a muchos idearios políticos con representación en esta Honorable Cámara. Desde esos diversos idearios se han presentado iniciativas para reclamar al Poder Ejecutivo la actualización de las partidas presupuestarias destinadas a financiar las universidades públicas.

La Marcha Federal Universitaria es promovida en defensa de ese bien común que es la Educación Superior Universitaria por todos los actores involucrados en su existencia, desde el Consejo que reúne a los rectores, hasta las Federaciones estudiantiles, pasando la totalidad de los sindicatos y federaciones que representan tanto a docentes como a personal no docente.

Pero fundamentalmente, es apoyada por la comunidad educativa y el pueblo argentino, que reconoce en la inversión educativa, y no el gasto como se visualiza desde una óptica reducida y mercantilizada, un pilar de una sociedad más cohesionada, igualitaria y desarrollada a la que las argentinas y argentinos no estamos dispuestos a renunciar.

Es por los fundamentos expuestos con anterioridad que pido a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Hugo Yasky
Diputado Nacional

Diputados y Diputadas firmantes:

- 1- Hugo Yasky
- 2- Pablo Carro
- 3- Sergio Palazzo
- 4- Vanesa Siley
- 5- Cecilia Moreau
- 6- Carlos Castagneto
- 7- Jorge Neri Araujo Hernández
- 8- Juan Pedrini
- 9- Mónica Macha
- 10-Gisela Marziotta
- 11-Natalia Zaracho
- 12-Eduardo Toniolli